Acta de la Junta de Facultad ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2022 a las 10:30 horas en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras

LISTA DE ASISTENTES

Gala Arias Rubio.
Carlos Arteaga Cardineau.
Javier Baena Preysler.
Diego Barrado Timón.
Luis Berrocal Rangel.
Mariano de la Campa Gutiérrez.
Valeria Camporesi.
Carlos Javier Carlos Morales.
Ángel Cebollero Montero.
Avelino Corral Esteban.
M.ª Amelia Fernández Rodríguez.
Yolanda García Hernández.
Diego S. Garrocho Salcedo.
María Paloma Gómez Crespo.
María del Carmen González Vázquez.
Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita.
Leticia Herrero Rodes.
Mauro Jiménez Martínez.
Misael Arturo López Zapico.
Ana Llinares García.
Josefa Martín García.
Luisa Martín Rojo.
Patricia Martínez García.
David Mervart (en sustitución de Enrique Alonso González).
Fermín Miranda García.
Esperanza Mó Romero.
Juan Luis Pan-Montojo González.
Javier Pérez Núñez.
Florencia Peyrou Tubert.
Adela Presas Villalba.
Carmen Rodríguez López.
Francisco M. Rodríguez Sierra.
Verónica Román Mínguez.
Eduardo Sánchez Moreno.
Juan Luis Simal Durán.
Pilar Suárez Pascual.
Elena Trapanese.
Luis Unceta Gómez.
Isabel Veloso Santamaría.

Jesús de la Villa Polo.
José María Zamora Calvo.

EXCUSAN ASISTENCIA

Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño.
Enrique Alonso González.
Joaquín Barrio Martín.
Jacinto González Cobas.
Ana I. Planet Contreras.
Lourdes Prados Torreira.
Marta Mercedes Rahona López.
Jorge Tomás García.

1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión anterior.

Toma la palabra el secretario académico y propone para su aprobación el acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad celebrada el 5 de octubre y compartida con todos los miembros en la carpeta de la Junta en los servicios en la nube de la universidad.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la decana.

La decana comienza su intervención con una noticia luctuosa. Comunica a la Junta el fallecimiento de Enrique López Castellón, catedrático de Ética y profesor jubilado del Departamento de Filosofía, del que fue director durante 13 años. En nombre de la facultad, expresa sus más sentidas condolencias a su familia, amigos, discípulos y compañeros del departamento y se une a su sentimiento por esta dolorosa pérdida.

Da la bienvenida a Adela Presas como nueva directora del Departamento Interfacultativo de Música, la felicita por su elección y le desea lo mejor en el desempeño de su mandato. La decana y el equipo decanal se ponen a su disposición para colaborar en las tareas de gestión y asegurar la mejor coordinación con la Facultad de Profesorado.

Informa asimismo de la incorporación al Consejo de Gobierno de dos nuevos consejeros, Luis Berrocal, como representante del sector de directores de departamento, designado a propuesta de los directores de la Facultad en sustitución de Valeria Camporesi, y Manuel Rivero, como representante de los directores de institutos y centros de investigación de la UAM, a propuesta de los mismos, en sustitución de Ángeles Espinosa que ha causado baja. A los dos nuevos consejeros les agradece su disposición a asumir esta labor de representación.

Aprovecha para hacer constar su agradecimiento a las dos representantes salientes, y de manera especial, a Valeria Camporesi que cesará como directora de departamento. Le agradece encarecidamente su contribución siempre generosa en su larga trayectoria de servicio a la universidad, como vicedecana, vicerrectora, coordinadora de doctorado, directora de departamento, miembro del claustro y miembro de Consejo de Gobierno. Para la decana y para todo el equipo, ha sido un privilegio contar con su conocimiento profundo de la universidad, su buen juicio y su sentido institucional. Su dedicación a las labores de representación y de gestión académica en tantos y tan distintos cargos son una prueba de confianza en la universidad y en todos los que forman parte de ella. Su disponibilidad constante, su implicación y su confianza en la institución son un gran ejemplo para todos.

En el apartado de felicitaciones, comienza por hacer constar su felicitación al conjunto de la facultad por los resultados que recoge la Memoria de Investigación del año 2021. Se congratula por el volumen de la actividad investigadora del centro que, un año más, mantiene un ritmo de crecimiento. Agradece la colaboración de las direcciones de departamentos en la verificación de los datos, agradece también la dedicación del vicedecano de Investigación y del personal de la Biblioteca, en particular, de Manuel Lorite, a quienes felicita por la calidad técnica de la memoria, que constituye una excelente carta de presentación para la facultad.

Se refiere a continuación a los actos institucionales a los que ha asistido en representación de la facultad. El 10 de octubre tuvo lugar el acto de celebración del 30 Aniversario del Centro de Estudios de Asia Oriental. A su directora y a todos sus miembros les hace llegar su más sincera felicitación por esta ya consolidada trayectoria que comenzó como un proyecto pionero de la UAM. Asistieron a dicho acto la rectora, el embajador de Japón, Sr. Kenji Hiramatsu, y la directora, Taciana Fisac, a quien la decana felicita expresamente por su labor al frente del CEAO. Agradece el emocionante homenaje que se rindió, en dicho acto, a la profesora Ana María Goy Yamamoto. El 17 de noviembre, en el marco del aniversario del CEAO, tuvo lugar el acto de celebración de los 15 años del Instituto Confucio de Madrid, al que asistieron el embajador de China en España, Sr. Wu Haitao, la rectora y la directora del instituto, Gladys Nieto. Hace constar su felicitación al Instituto Confucio y a sus directoras, Pilar Rodríguez, Isabel Cervera y Gladys Nieto, por la trayectoria y por la estrecha y beneficiosa colaboración que mantiene con la Facultad de Filosofía y Letras.

El 7 de noviembre tuvo lugar el acto de homenaje a las Cátedras UAM de Patrocinio, organizado por la FUAM, presidido por la rectora al que asistieron el viceconsejero de economía y el viceconsejero de universidades, Fidel Rodríguez. La decana hace llegar su felicitación a los directores de las cátedras UAM adscritas a la Facultad, Antonio Moreno Sandoval, director de la cátedra de Lingüística computacional, y Pedro Martínez Lillo, director de la cátedra de Estudios Latinoamericanos UAM-Fundación Timón, por la labor que están desarrollando en el ámbito de la formación y de la transferencia del conocimiento.

El 8 de noviembre tuvo lugar el Diálogo Ciencia e innovación en España: nuevas oportunidades para el talento joven, presidido por la rectora, en el que la ministra de Ciencia e Innovación Diana Morant conversó con la investigadora predoctoral en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Elena Cerdá, y en el que intervinieron dos estudiantes egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, en la actualidad investigadores, Julia Blanco, graduada en Filosofía, y Diego Díaz, del doble grado en Geografía y Ciencias Ambientales.

Concluye el apartado de agradecimientos con la noticia de la inauguración de La Casa del Estudiante, que tuvo lugar el 14 de noviembre. Se trata de un espacio de encuentro y de ocio para el colectivo de estudiantes, ubicado en la Plaza Mayor. Esta iniciativa ha sido impulsada por el vicerrectorado de Estudiantes y coordinada por el Consejo de Estudiantes de la UAM. La Casa permite reservar espacios de trabajo y dispone de materiales y recursos para fomentar la participación del estudiantado en las actividades del campus. La decana hace constar su felicitación al Consejo de Estudiantes de la facultad y al de la UAM por esta iniciativa.

En el siguiente punto, la decana se refiere a la Conferencia de Decanatos de Artes y Humanidades que tuvo lugar el 10 y el 11 de noviembre en la Universidad de Málaga. La última conferencia se celebró en el campus de Ferrol, en mayo de 2019. En aquella ocasión, se presentó por iniciativa de la Facultad la propuesta de modificación de los criterios de acreditación a cuerpos docentes de TU y CU, documento que fue debatido y aprobado en la Asamblea general y se elevó a la ANECA. La conferencia de decanatos, que agrupa a más de 70 centros y facultades de humanidades y ciencias sociales de las universidades españolas, se constituyó como Asociación en diciembre de 2019 y el acto oficial de presentación tuvo lugar en el CBA de Madrid, por cortesía de su director. En la Conferencia de Málaga, la mesa que más debate suscitó fue la que trató sobre “El nuevo modelo de prueba de Acceso a la universidad y su implantación”, el proyecto de reforma de la EvAU cuyo borrador ha circulado el Ministerio de Educación. El objetivo de esta reforma, tal y como prevé la LOMLOE, es avanzar hacia ejercicios de evaluación transdisciplinares basados en las competencias. El borrador contempla una fase transitoria que comenzaría en 23-24 hasta 25-26, y a partir del

siguiente curso se implantaría el modelo definitivo, en el que todas las materias de la fase obligatoria se evalúan en una única prueba, llamada de "madurez académica", junto con un examen basado en la troncal especifica de la modalidad elegida en el bachillerato cursado. La discusión se centró en la fase general tal y como aparece en el modelo de transición. Hasta ahora, constaba de 4 pruebas obligatorias: Lengua castellana y Literatura; Historia de España, Lengua extrajera II (inglés/francés/alemán), más la troncal de modalidad del Bachillerato cursado (4 itinerarios). Según el borrador, en la transitoria, habrá 4 materias: Historia de España, Historia de la Filosofía, Materia troncal del bachillerato cursado (se contemplan 5 bachilleratos). A esto se añade una "prueba de madurez" basada en la competencia lingüística con carácter transversal que incluye Lengua castellana, Primera Lengua extranjera y Lengua cooficial. Por tanto, desaparece la prueba de literatura, y la evaluación de las competencias en descripción normativa de la lengua. Aunque los ejercicios no están definidos, se prevén ejercicios de redacción de 150 palabras en las distintas lenguas. Parece que se abriría la posibilidad de elegir entre Historia de España o Historia de la Filosofía. En el modelo definitivo, la fase general consistiría en un único ejercicio basado en competencias de todas las materias comunes y de un examen basado en la troncal específica de la modalidad de bachillerato.

En la reunión de la Conferencia de Decanatos se acordó hacer público un posicionamiento acerca de la prueba de madurez basada en la competencia lingüística de los estudiantes, cuyo planteamiento, a juicio de los asistentes, puede tener un efecto sobre la docencia de esas materias en el bachillerato. En lo que afecta a las lenguas, puede suponer cambio de modelo de enseñanza y de estudio de las lenguas y de la literatura, y arrastrar a las segundas lenguas a una situación "terminal" en algunas comunidades donde se han reducido las horas de docencia. Algo que, a juicio de la decana, pone en riesgo la concepción filológica del estudio y del aprendizaje de las lenguas en un momento en el que el Consejo Europeo de Educación superior ha fijado como objetivo la adquisición de al menos dos lenguas extranjeras por parte de los estudiantes comunitarios. Este escenario afecta al conjunto de las filologías modernas en el sistema universitario, ya que, en algunas lenguas, no habrá estudiantes con una mínima formación para sustentarlo, tal y como está actualmente concebido. También se hizo manifiesta la preocupación ante el hecho de que, en el diseño de esta prueba, no se esté contando con las universidades o tan siquiera con las Comisiones de Materia responsables de la elaboración de los repertorios de examen. A estos problemas de concepción, cabe añadir los problemas de organización y logística para el diseño, la realización, la corrección y la revisión de estos ejercicios. A la decana le parece prioritario que se cuente con las universidades y con los coordinadores de materias.

El borrador ha suscitado ya distintas reacciones, de CRUMA (pide explicitar las materias de la fase optativa), de los profesores de las diferentes Comisiones de Materia de Lengua castellana y Literatura, que han circulado un manifiesto, de las asociaciones de lenguas extranjeras y también de la RAE, que no suele pronunciarse sobre estos asuntos.

La decana agradece a la delegada de la rectora para Acceso, Yolanda García, la detallada información que compartió con ella y con la vicedecana de Estudiantes sobre dicho asunto y que está a disposición de la Junta. Seguirá transmitiendo cualquier nueva información, si la hubiera, y no descarta la posibilidad de convocar una reunión informativa sobre dicho asunto en función de la respuesta que tengan los distintos pronunciamientos. En todo caso, espera que éstos sean tenidos en cuenta en la elaboración de la reforma.

Por último, en lo que se refiere a la Conferencia de Decanatos, la decana informa a la Junta de que, en la Asamblea General, fue elegida miembro de la Comisión Permanente. La próxima

conferencia de decanos tendrá lugar en Valencia el 3 y 4 de mayo de 2023, de manera que podrá informar con antelación de los asuntos que se llevarán a esta conferencia, y proponer la incorporación de las propuestas que se promuevan desde la facultad.

En la siguiente parte del informe, la decana se refiere a los asuntos tratados en el Consejo de Gobierno del 18 de noviembre.

La rectora anunció la firma el convenio para constituir el Consejo Rector de *Spain Neuro Tech*, en el que participará la UAM como universidad socia del consorcio. En dicho convenio, se contempla que la entidad cuente con un presupuesto superior a 200 millones, de los cuales la CAM aportará 80 millones, el ministerio otros 200 millones, a los que se añadirán los fondos externos que se prevé captar. Con esta financiación se podrá proceder a la compra del Edifico Trimodular y a su remodelación para acoger el centro *NeuroTech*. Además, se establecerá un canon (1%) por la utilización de los espacios del Campus.

Informó también de la primera reunión del Consorcio del Proyecto Civis.02. En esta convocatoria, el consorcio ha captado más fondos que en la fase anterior, lo cual permitirá la financiación de incentivos al PDI cuya gestión está pendiente de estudio. La UAM va a liderar la línea que tiene que ver con la oferta formativa. Se organizará una sesión de presentación del proyecto abierta a la comunidad universitaria.

La rectora informó también de la iniciativa CORA impulsada por la Comisión Europea, que será coordinada por la Asociación Europea de Universidades, y tiene como misión la reforma del sistema de evaluación de la investigación en Europa a partir de bases comunes. CORA Suscribe la Declaración de París, acordada por la Conferencia Europea de Ciencia abierta (OSEC). CRUE se ha adherido a esta iniciativa. La UAM se ha adherido al proyecto considerando que es importante participar en esta reflexión.

Otra información de interés tiene que ver con el Estatuto del Becario que se está regulando desde el Ministerio de Trabajo. Algún aspecto de esa regulación es preocupante, ya que supone el fin de las prácticas extracurriculares y algunas trabas a la curriculares, como la cotización de la seguridad social de los estudiantes que serían de difícil cumplimiento para las universidades. De momento, parece que no cuenta con el respaldo de la COE y que se ha interrumpido su elaboración.

La secretaria de la universidad informó de que se está trabajando en una reforma del Reglamento Electoral para que se pueda utilizar el voto a distancia por plataforma o voto electrónico para los procesos de elecciones. Esta aplicación ya está en uso en las votaciones de Consejo de Gobierno.

Tanto la rectora como el gerente dieron cuenta, en sus respectivos informes, de la situación financiera y de la preparación del borrador del presupuesto para 2023. Buena parte de la información que se presentó ya había sido tratada en la reunión previa al Consejo de Gobierno que la rectora y el equipo de gerencia mantuvieron con los decanos, el 14 de noviembre, y que la decana pudo compartir con los directores de departamento en la reunión que convocó el 15 de noviembre, si bien, desde entonces, se ha producido algún cambio importante.

La decana refiere, en primer lugar, el acuerdo que se está promoviendo en la CRUE para crear una coalición de universidades con un perfil intensivo en investigación, pilotado por la UB, a fin de conseguir más financiación e involucrar al Ministerio de Ciencia e Innovación, cuyos responsables se han mostrado receptivos ante la situación de dificultad financiera que afecta a las universidades públicas que destinan más recursos a la investigación.

A continuación, pasa a resumir la información sobre la preparación del anteproyecto de presupuesto para 2023.

Las reuniones que el equipo de gobierno ha mantenido desde junio con la CRUMA y la CAM no han permitido los avances esperados. El marco sigue siendo incierto e inestable. Lo que está confirmado es que, a resultas de estas negociaciones, las universidades públicas de Madrid contarán con una partida especial adicional de la CAM, para cubrir parcialmente la subida de los costes energéticos, y con un incremento de la subvención nominativa, destinada a cubrir los costes del capítulo 1 (las nóminas de PAS y PDI). La estimación de la gerencia es que la universidad recibirá 3,9 millones de la partida especial y 5,7 millones de euros adicionales para el capítulo 1. Hasta la fecha, dicha partida no era suficiente para cubrir los costes de personal. La decana recuerda que, en el presupuesto de 2022, el coste real de este capítulo fueron 170 millones y la nominativa que recibió la universidad fue de 149 millones. Dicho incremento no cubre cada punto de la subida salarial, que se tendrá que sufragar con cargo a los ingresos generales de la universidad, y supondrá unos 300.000 euros por cada punto de subida. Sumando estas dos aportaciones, la universidad podrá contar con 10 millones provenientes de la CAM.

El principal problema viene del aumento de los costes energéticos, que se han triplicado respecto del pasado ejercicio, y van a suponer 14 millones más que el año pasado (9 millones de 2022 se incrementan a 22 millones en 2023. El coste se ha triplicado, lo que hace muy difícil cuadrar el presupuesto con este decalaje, a pesar de que se ha reducido el consumo energético un 7%. No obstante, el plan de financiación para las universidades se sigue negociando en la CRUMA, en el grupo de gerentes y de vicerrectores de Estrategia. Los gerentes han dirigido un escrito a la Consejería de Universidades instando a que ésta asuma parte de los costes energéticos de las universidades públicas de Madrid, como hace el Ministerio de Ciencia con el CSIC.

También se expusieron en Consejo de Gobierno las conclusiones y las recomendaciones de los dos grupos de trabajo que han estado colaborando con el equipo de gerencia. El grupo externo de estrategia económica concluye algo que ya se puso de manifiesto en la elaboración del presupuesto de 2022: con ingresos coyunturales la retribución de las deudas se crearon compromisos estructurales. De momento, se propone cambiar la técnica presupuestaria y pensar en otro modelo a futuro. Siguiendo estas recomendaciones, se ha cambiado totalmente el procedimiento de elaboración del presupuesto. Las partidas no vienen predefinidas desde la gerencia, sino que se pide a cada unidad que informe de las necesidades de financiación priorizando los gastos comprometidos, a fin de calcular el importe de los programas de gasto. La estimación es que dichos programas suponen en torno a 220,4 millones de gastos generales, siendo este un escenario posible, aunque no el mejor.

Por otra parte, el grupo de trabajo interno junto con la gerencia han calculado los ingresos “reales” a los que tendría que ajustarse el presupuesto, basándose en la ejecución de los últimos años. La estimación de los ingresos reales es de 201 millones, lo cual supone una disminución respecto del ejercicio anterior de 16,6 millones y sigue siendo insuficiente para cubrir el programa de gastos, cifrado en 220, 4 millones.

Ante esta situación de desequilibrio presupuestario, el equipo de gobierno ve necesario acudir a un plan de sostenibilidad financiera, que ya ha preparado la gerencia y deberá ser aprobado por la CAM. Dicho plan contempla una financiación adicional de 14 millones escalonados en 5 años al tiempo que explica cómo se van a aumentar progresivamente los ingresos hasta llegar al equilibrio presupuestario. Para justificar esa aportación adicional, la consejería recomienda que el plan de sostenibilidad esté ligado a un proyecto. En un principio, se vinculó al plan de remodelación del Hospital de la Paz, que implica al campus de Medicina y conllevaría la creación de un campus biomédico en el norte de Madrid. La CAM estaba interesada en llegar a un acuerdo con la UAM para

crear un hospital universitario utilizando parte de los terrenos del campus en los que se edificaría una nueva facultad de medicina. Sin embargo, la negociación de la CAM con la Facultad de Medicina y con la gerencia del hospital no ha llegado a buen término; la facultad y el personal de la Paz han preferido mantener el proyecto inicial que suponía la demolición de los edificios y el traslado al Zendal de los servicios durante la construcción de las nuevas instalaciones. En la mañana del Consejo de Gobierno, el vicepresidente llamó a la rectora para comunicarle que se volvía al plan inicial y que la negociación quedaba interrumpida. Esta noticia apareció en la prensa el viernes 18 de noviembre. Ante este nuevo cambio de escenario, el equipo de gobierno se ha visto en la necesidad de reformar el plan de sostenibilidad, del que se informará en cuanto haya acuerdos firmes. El gerente anunció que, en las siguientes semanas, se empezaría a trabajar el borrador "definitivo" del presupuesto con el propósito de presentarlo a los estamentos para su explicación y discusión a fin de intentar aprobarlo en diciembre o, si fuera necesario, en enero, como se hizo el año anterior.

La decana expuso en Consejo de Gobierno su preocupación ante la posibilidad de que los ajustes presupuestarios pudieran afectar a la estabilidad de las plantillas de PDI y de PAS, a las promociones de los AD, de los CD y de los TU. La vicerrectora de PDI La respuesta es que las plantillas están aseguradas, que en el año 2023 habrá más de 100 promociones a titularidad y que dejará de haber una "bolsa" de profesores acreditados a CU.

La decana agradece el trabajo que se está llevando a cabo desde el equipo de gobierno y desde la gerencia, un trabajo que considera complejo dada la lentitud de las respuestas por parte del gobierno de la CAM y el marco inestable en el que ha de llevarse a cabo la preparación del presupuesto. Entiende que todos los colectivos son conscientes de la difícil situación que atraviesan las universidades públicas y, en particular, la UAM. También desea agradecer el apoyo de los Consejos de Estudiantes de las universidades de Madrid, a juicio de la decana, bien informados de la situación, que han dirigido un escrito a la presidenta de la comunidad para solicitar una reunión y tratar la financiación de las universidades públicas.

En el siguiente punto, la decana pone en conocimiento de la Junta una propuesta que ha llegado al equipo decanal con el fin de consultar la opinión de sus miembros. Una productora del sector audiovisual está interesada en utilizar algunos espacios exteriores e interiores de la facultad para grabar una serie de televisión para la plataforma Netflix. La utilización de los espacios se haría durante algunos fines de semana o en periodo vacacional, nunca en periodo lectivo, si bien podría suponer molestias e inconvenientes para los usuarios del centro. El administrador gerente está en contacto con la productora y con el vicerrector de Campus para negociar las condiciones del acuerdo. En principio, la grabación comenzaría en diciembre, entre el 6 y el 8 de diciembre, continuaría durante las vacaciones de Navidad y se retomaría en fechas a concretar durante el primer trimestre del 2023, hasta finales de marzo. Los ingresos que la facultad percibiría por la cesión de estos espacios podrían ser cuantiosos.

Tras valorar la propuesta, dadas las dificultades presupuestarias habituales (y las que previsiblemente se tendrán que afrontar en los próximos meses), el equipo decanal y el administrador consideran que este acuerdo de cesión podría ser una buena oportunidad para obtener algunos ingresos extraordinarios que permitirían acometer alguna actuación en materia de infraestructuras. Naturalmente, las negociaciones continuarían siempre que no hubiera objeción alguna por parte de la Junta. La decana y el administrador informarán a las direcciones de los departamentos y a la Junta de cualquier avance en la negociación, una vez que los términos de la propuesta queden definidos de modo preciso.

La decana explica que la cesión de espacios es una actividad regulada que se viene desarrollando en el campus desde hace tiempo, si bien no son muchas las propuestas que recibe la facultad. Una de ellas es el examen oficial de japonés *Noken*, que se celebrará el sábado 3 y el domingo 4 de diciembre en dos módulos de la facultad. En años anteriores, la facultad ha percibido 1.230 euros por cada módulo (importe muy inferior al que se cobra habitualmente por la cesión de espacios). Para el año 2022, dado que los gastos fijos, sobre todo climatización, se han incrementado de manera considerable, la facultad va a percibir 2.460 euros por la cesión de los espacios, más 720 euros de gastos fijos, lo que supondrá un total de 3.180 euros. La realización de estas pruebas conlleva una carga de trabajo adicional para el administrador, que ha de ocuparse de organizar los turnos del personal de conserjería, del personal de seguridad, y asegurar que los espacios cedidos reúnen las condiciones exigibles para dicha actividad.

En el siguiente punto, la decana aporta información sobre el cierre del centro de reprografía, del que ya dio cuenta en anteriores juntas. Se ha acordado con la empresa concesionaria que el centro atendido de reprografía de la Facultad se cierre el 20 de diciembre. Las trabajadoras han llegado a un acuerdo con la empresa, que al parecer ha sido claramente satisfactorio para ellas, de lo que la decana se congratula. Por otra parte, según le ha informado el administrador, la facultad no tendrá que hacer frente a la deuda de los "mínimos" correspondiente al año 2022, lo cual es muy buena noticia. La gerencia ha confirmado que se hará cargo de esta compensación habida cuenta de que el administrador les había indicado que era necesario cerrar el centro con antelación y no se procedió a su cierre a petición de la propia gerencia.

La decana hace constar su agradecimiento al administrador por su incesante y eficiente labor en la administración de los recursos de la facultad, gracias a la cual el ejercicio presupuestario de 2022 se podrá cerrar sin deudas, algo que, a juicio de la decana, en la presente situación, es un logro encomiable.

Para concluir el informe, se refiere al acto de homenaje a los compañeros jubilados que tendrá lugar el 15 de diciembre a las 12h. En dicho acto, se contará con la actuación del coro del grado de Música, que dirige Gustavo Sánchez, y a continuación, a las 13:30, se celebrará la copa de Navidad en la Sala de Juntas. Como en años anteriores a la pandemia, la copa será sufragada en parte por los asistentes, a quienes se pedirá una modesta contribución, y por la facultad. Considera que las circunstancias merecen este esfuerzo y que, después de los años de restricciones, es conveniente retomar esta costumbre. Para la decana y para el equipo será muy grato contar con la presencia de los miembros de la Junta en esta ocasión especial y un placer poder despedir con ellos el año.

Concluye el informe y abre un turno de preguntas.

Yolanda García, miembro de la Junta de Facultad y delegada de la rectora para el Acceso y la Relación con los Centros de Secundaria y Formación Profesional, toma la palabra e interviene en relación con el asunto de la reforma de EvAU, agradece a la decana la información exhaustiva que ha dado sobre el asunto y, por su parte, informa de ello también. Yolanda García señala que debemos movilizarnos para defender nuestros intereses, cree que la reforma nos va a afectar mucho tanto en la docencia de nuestras materias en bachillerato como en lo relativo a los posibles estudiantes que saliendo de esta reforma vengan a nuestra facultad.

Toma la palabra Carlos Javier de Carlos, miembro de la Junta de Facultad y anterior coordinador de las pruebas de acceso en la UAM, y en la misma línea que Yolanda García critica la situación que se propone para la reforma.

Se toma la decisión de que en lugar de crear un manifiesto desde la Junta de Facultad para mostrar nuestro posicionamiento en contra de las reformas con respecto a la EvAU sería oportuno

adherirse a alguno de los documentos que se están escribiendo desde otros organismos a nivel nacional e interuniversitario.

Toma la palabra Adela Presas y agradece la labor realizada por Germán Labrador en representación de su Departamento en la Junta de Facultad y agradece el apoyo recibido desde que ha tomado la dirección del Departamento Interfacultativo de Música.

En torno a la información ofrecida por la decana sobre la posible grabación de una serie en las instalaciones de nuestra facultad y en el Campus de la UAM hay varias intervenciones. El administrador gerente informa de que se trataría de una grabación que no interferiría ni en la docencia ni en la investigación de la comunidad académica, puesto que se realizaría en días no lectivos. Una vez que el administrador gerente y la decana contestan a las preguntas sobre la posible grabación de una serie en la facultad, se manifiesta de forma unánime una respuesta positiva y se observa que sería, además, una fuente de financiación muy buena para el presupuesto de 2023.

Luisa Martín Rojo toma la palabra para preguntar sobre la transformación energética en el centro, para conocer qué medidas se están realizando. El administrador gerente informa de que está en proceso la sustitución de la luminaria en los baños y en otros centros con luces led y con sensores de presencia para ahorrar. También se está ahorrando con la calefacción, a una temperatura según lo indicado por las instrucciones de ahorro energético y económico. Indica que ya hay paneles de energía solar, pero que se trata de una medida muy cara y en la que debe involucrarse gerencia de la universidad. Finaliza con la intención de que el próximo año se reforme también la grifería para así evitar pérdidas de agua. Solicita que nadie olvide apagar los calefactores de bomba caliente cuando uno se marcha del despacho.

Luis Berrocal toma la palabra para informar de que los departamentos del ala norte están a una temperatura muy baja. Cree que una medida de ahorro y de aprovechamiento energético sería el cambio de los radiadores. El administrador gerente toma nota.

Valeria Camporesi toma la palabra para indicar que quizá sería oportuno no tener las ventanas abiertas de las clases tanto tiempo para que la calefacción se note más. Por otra parte, la profesora Valeria Camporesi se despide de la Junta de Facultad con palabras de agradecimiento por la actitud de escucha activa y de búsqueda de soluciones así como un trato ejemplar y cercano. La Junta de Facultad responde con un aplauso unánime a la labor de Valeria Camporesi.

La decana agradece todas las intervenciones y la reunión continúa con el siguiente punto.

3. Asuntos de Profesorado.

3.1. Informe del vicedecano.

El vicedecano presenta en su informe la situación de la Oferta de Empleo Público de 2022.

Las 15 plazas de Profesorado Contratado Doctor que corresponden a la facultad se encuentran ya en fase de concurso. 14 de ellas ya han cerrado el plazo de solicitudes, y la 15ª se ha remitido al BOCM para su próxima publicación. En breve tendremos por tanto las listas de admitidos y es previsible que los concursos puedan celebrarse a partir de finales de enero o principios de febrero de 2023; los nuevos contratos se firmarían de inmediato.

En el Consejo de Gobierno del día 18 se aprobaron las promociones a CU y TU de la misma OEP 2022. Se aprobaron las 26 solicitudes de promoción a CU (4 en la facultad), y 103 de las 126 solicitudes de promoción a TU. La facultad presentaba 11 solicitudes y salieron adelante las 11, En las próximas comisiones de profesorado de la Facultad y de la UAM de está previsto que se aprueben los tribunales y tras su paso por Consejo de Gobierno y la revisión ulterior en PDI se remitirán al BOE

para su publicación, al objeto de que los concursos puedan celebrarse con la reglamentación emanada de la actual LOU. En todo caso, y debido a las necesidades presupuestarias, la toma de posesión de los nuevos TU y CU no se producirían hasta después del verano, aunque los concursos se celebren, como es previsible por los plazos normativos, antes del verano.

Por otro lado, el vicedecano comenta que el día 24 de noviembre se cierra el plazo de solicitudes de proyectos con posible consolidación de plazas para diferentes contratos posdoctorales (RyC, TyV, BG, AT) y PAD con acreditación i3 y CD, que bien la tengan ya, bien la hayan solicitado y se les conceda antes de la resolución, prevista para junio de 2023. En la facultad constan al menos siete docentes e investigadores que podrían optar a esa convocatoria. Implican la concesión de un proyecto de 200.000 € de los que 50.000 son para crear una plaza de CD, por lo que los beneficiarios podrían adelantar su paso a esa categoría sin esperar a que se cumplan los cinco años de contrato. El vicedecano solicita a las direcciones de los Departamentos que comuniquen al decanato las solicitudes que se hayan tramitado y que lleven aparejada esa propuesta de consolidación para que se pueda hacer un cierto seguimiento.

Por último, el vicedecano anuncia que el día 11 de noviembre se aprobó en la Comisión de Méritos docentes la convocatoria de este año y que el plazo de solicitud se abrió el pasado día 21, hasta el 31 de diciembre. Puede solicitarlo tanto el profesorado permanente como el interino. El vicedecano agradece a la vicedecana de comunicación el vídeo remitido al PDI de la facultad explicando el procedimiento de solicitud en la sede electrónica.

Se abre un turno de intervenciones al finalizar el informe.

Toma la palabra Ana Llinares y pregunta sobre la información que se debe facilitar al Decanato en relación con los proyectos de investigación y consolidación. El vicedecano le indica que basta con la información básica sobre el solicitante; no es necesario contar con la solicitud y el proyecto completos.

4. Asuntos de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Biblioteca.

4.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el vicedecano de Investigación e informa del estado actual de las convocatorias de contratos FPI. Confirma que el número de contratos totales en la Universidad serán 20 y que a nuestra Facultad le corresponderán 4. Se han recibido 36 solicitudes y antes del día 21 de diciembre se remitirán al Rectorado las baremaciones correspondientes. Se realizará una comisión de investigación en la Facultad para proceder a aplicar los baremos y las instrucciones que previamente nos dimos.

En este tiempo también se han resuelto las becas de colaboración del Ministerio. Afortunadamente, la resolución final fue más favorable para los intereses de la Facultad que la que se dio en un primer lugar. El vicedecano agradece a todas las partes implicadas la buena fe durante el proceso y anuncia que de cara al nuevo ejercicio intentará volver a los criterios que garantizaban una ayuda por departamento.

Asimismo, el vicedecano informa de que se han procedido a evaluar la solicitud de Grupos de Investigación en nuestra facultad. El resultado todavía está pendiente de aprobación y tan pronto como tenga noticia definitiva de los resultados informará a las personas interesadas. El vicedecano quiere agradecer a Lourdes Prados la coordinación del equipo evaluador durante este año. De cara

al próximo año se nombrará una nueva coordinación y, previsiblemente, se renovará alguno de los cargos de evaluador.

Como saben las direcciones de los departamentos, la UAM se ha sumado a una iniciativa europea, COARA (*Coalition for Advancing Research Assessment*) que busca actualizar los criterios y protocolos de evaluación en la investigación. Esta iniciativa incorpora 360 instituciones y recoge parte del espíritu de la Declaración de San Francisco sobre evaluación de la investigación (DORA). La iniciativa parece razonable, pues hace hincapié en lo cualitativo, insiste en la necesidad de preservar la independencia en la investigación y el rigor ético, y subraya la diversidad existente entre áreas de conocimiento.

Por último, en lo que atañe a cuestiones de Biblioteca, el vicedecano recuerda que estos fondos son extremadamente sensibles a la circunstancia económica que vivimos. Afortunadamente se están tomando decisiones conducentes a paliar los eventuales recortes pero la circunstancia es, en muchos sentidos crítica. Aunque el criterio de coste uso hoy no es el definitivo si es importante que la Biblioteca de Humanidades haga uso de los recursos de los que dispone: para mejorar la investigación y, desde luego, para visibilizar la importancia estratégica de los fondos bibliográficos, sobre todo los electrónicos, en nuestras disciplinas. Por este motivo, el vicedecano insiste en la conveniencia de anunciar, publicitar y participar en los cursos de formación de la Biblioteca. Por ello, conmina a toda la Junta a incentivar, en la medida de lo posible, a difundir estos cursos accesibles a través de la web de la biblioteca. Con 10 alumnos, recuerda, pueden incluso solicitarse cursos a la carta.

En el turno de preguntas toma la palabra la profesora Ana Llinares, quien agradece al vicedecano la gestión de la resolución de las becas de colaboración de último año. Asimismo, la profesora Llinares hace constar el descontento con la gestión económica del servicio de investigación. La situación desincentivaría la solicitud de proyectos. La profesora Carmen González se suma a esa queja. El vicedecano confirma esa disfuncionalidad y se compromete a elevar la queja al Rectorado.

La profesora Luisa Martín Rojo toma la palabra y pregunta por el recorte presupuestario de la partida destinada a la Biblioteca. El vicedecano confirma que ese recorte se reportó en la Junta de Facultad anterior pero, todavía, existe posibilidad de paliar en parte ese recorte. Cuando se tengan datos concretos y definitivos se informará a la Junta de Facultad de dichos recortes.

5. Asuntos de Estudios de Grado.

5.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el vicedecano de Grado, indicando a los miembros de la Junta que ya se han publicado las fechas de exámenes de primer semestre y que ante cualquier coincidencia detectada pueden escribir directamente a las compañeras de secretaría de decanato.

Pasa a continuación a comentar que ya se ha recibido la documentación para conformar la oferta académica del curso 2023-24. Los plazos son los habituales, con lo que, una vez finalizada la primera revisión que siempre realiza, trasladará a los coordinadores de título las instrucciones para elaborarla.

En la pasado comisión de Estudios de la Universidad, el vicerrector de Estudios de Grado volvió a incidir en que no hay novedades positivas con respecto a la necesidad de adaptar nuestros títulos al RD822/21. Serán modificaciones sustanciales en todos los casos. Continuamos sin conocer la aplicación del ministerio. La CRUMA llevará ante la CM y la Fundación una solicitud de que exista un procedimiento abreviado para al menos los títulos cuya FB se corresponda con el ámbito. Desde la

Fundación dicen que esto no es lo que aceptará el ministerio, pese a lo que se puede leer en el RD es otra cosa diferente o caben otras interpretaciones. Por tanto, el vicedecano expuso que si bien hay esperanza de que pueda cambiar el escenario, ahora mismo todo indica que serían modificaciones sustanciales. Esto nos lleva a un calendario organizado de modificaciones que se plantea para los dos próximos cursos. La última ventana para hacer modificaciones sería diciembre de 2024. Ya existe una previsión de calendario por parte de Rectorado acerca de estas modificaciones, las cuales irán además acompañadas de las renovaciones de la acreditación de título, ya que ambos procesos no se pueden solapar. Queda a la espera de poder compartir novedades con los miembros de la junta a medida que estas se produzcan.

En la comisión anteriormente mencionada se presentó la versión preliminar de dos documentos que serán aprobados en la próxima comisión de Estudios de la Universidad, prevista para diciembre. Estos hacen referencia a la oferta de transversales y a la oferta de microtítulos. En lo que se refiere al primero, se revisará la oferta actual de transversales y se planteará la posibilidad de utilizar aquellos cursos OPE que pudieran convertirse en transversales. En términos generales no habrá virtualidad en estas asignaturas, sino presencialidad mínima (un tercio de las horas de cada crédito ECTS). Este documento también hace referencia a la oferta de optativas, con lo que dado que está en fase de discusión el vicedecano informó de que había trasladado a ordenación académica la postura de la facultad al respecto, con la esperanza de que la Comisión de Estudios acepte revisar lo referente a los criterios sobre la baja ocupación. En lo que se refiere a los microtítulos, se trata de una iniciativa para aprovechar asignaturas ya existentes en nuestra oferta y ofrecerlos como un complemento formativo a los estudiantes, bien abierto a toda la UAM o bien abierto a unos Grados determinados. Desde el equipo decanal se está trabajando en algunas propuestas, si bien es necesario esperar a la aprobación definitiva de sus directrices. El vicedecano aclaró que será un proceso ordenado, que comenzará con el pilotaje de algún microtítulo para no generar estrés innecesario entre los docentes, coordinadores y administración.

Por último, el vicedecano de estudios de grado hizo una referencia sobre los calendarios y la docencia. En la pasada comisión de estudios de la Universidad, celebrada el 8 de noviembre, se aprobó el calendario académico para el próximo curso, nuevamente sin excesivas novedades salvo una referencia al tiempo en el que Moodle deja de funcionar por estar en mantenimiento a final del curso. A su vez, planteó a los miembros de la junta que, tal y como se le había solicitado en otras ocasiones, intentó hacer valer ante la comisión la conveniencia de ocasiones ampliar la fecha de cierre de actas de la convocatoria de febrero. Tal petición no resultó exitosa. Por último, hizo un recordatorio de que en diciembre los festivos no se traducen en la constitución de un “puente”, rigiendo lo que indica el calendario académico, al tiempo que sostuvo que bajo ningún concepto se pueden recuperar clases no impartidas presencialmente mediante cualquier herramienta de docencia online. En este sentido la comunidad universitaria recibirá una comunicación por parte del vicerrector de estudios de grado.

Para finalizar su intervención el vicedecano informó que en la antedicha comisión de estudios se aprobaron dos peticiones de reconocimientos de créditos por cursos y seminarios:

- Ciudad Adentro. *The City Within*. 15 y 16 de noviembre 2022. 1 ECTS.
- Violencia contra las Mujeres en la Edad Moderna. *Early Modern Violence Against Women*. 23 y 24 de noviembre de 2022. 1 ECTS.

Finalizada la intervención del vicedecano toma la palabra la decana de la Facultad para mencionar que en el último consejo de Gobierno de la Universidad el delegado de la rectora para calidad indicó que es posible que haya una modificación del RD 822/21 para ampliar el número de ámbitos de conocimiento. A continuación pidió la palabra el profesor Juan Pan-Montojo para preguntar por la situación de los dobles grados que habían quedado pendientes de articularse el curso pasado después de que las modificaciones de los títulos se retrasasen. El vicedecano indicó que se iba a seguir una agenda de trabajo para armonizar tales procesos con los microtítulos, cuando se conozca la redacción definitiva del documento y que se espera poder retomar la labor en el mes de enero.

Sin más intervenciones se pasó al siguiente punto del orden del día.

6. Asuntos de Posgrado.

6.1. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas de másteres oficiales para el curso 2023-2024.

El vicedecano de Estudios de Grado, el profesor Misael Arturo López, toma la palabra e informa de que en sustitución de la vicedecana de Estudios de Posgrado, la profesora Ana Planet, sería él quien presentaría este punto del orden del día. Asimismo, se informa de que la vicedecana de Estudios de Posgrado había excusado su asistencia a la reunión por motivos académicos.

Así pues, el vicedecano de Estudios de Grado solicita la aprobación de la Junta de Facultad, si procede, de la oferta de asignaturas de másteres oficiales para el curso 2023-2024, oferta antes compartida con todos los miembros a través del almacenamiento en la nube institucional.

Se aprueba por asentimiento.

7. Asuntos de Secretaría Académica.

7.1. Ceses y nombramientos.

El secretario académico toma la palabra y propone para su aprobación el documento de ceses y de nombramientos compartido previamente con todos los miembros de la Junta de Facultad en la nube de sistema.

Se aprueba por asentimiento.

8. Asuntos varios.

Toma la palabra el administrador gerente para informar del espacio violeta que se habilitará en nuestra facultad en relación con asuntos de violencia de género, igualdad y feminismo, frente al módulo III.

Sin asuntos varios.

9. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra Carmen González para rogar que cuando se apoyen los documentos a favor de la defensa de la lengua y la literatura española y las lenguas extranjeras también se apoyen los documentos referidos a las lenguas y culturas clásicas. La decana toma nota del ruego.

Juan Luis-Pan toma la palabra y realiza un ruego al vicedecanato de Investigación en relación con la proliferación de los contratos postdoctorales y de investigación: al existir un número creciente de figuras contractuales hay dudas sobre los derechos y los deberes de todos estos contratos y se agradecería un cuadro sinóptico o un documento breve en el que aparezca reflejada esta información.

La decana agradece todas las intervenciones y toma nota de ellas.

Se levanta la sesión de la Junta a las 12:59.

PATRICIA MARTINEZ GARCIA - 21451519V

Firmado digitalmente por PATRICIA MARTINEZ GARCIA - 21451519V
Fecha: 2023.02.12 22:54:55 +01'00'

Firmado por MAURO JIMENEZ MARTINEZ - ***1600** el día 10/02/2023 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

Patricia Martínez García
Decana

Mauro Jiménez Martínez
Secretario académico

Anexos a la Junta de 23 de noviembre de 2022

Asuntos aprobados en la Comisión delegada de Profesorado e informados en el punto 3 de la Junta de Facultad (Anexo 1).

DOCUMENTACIÓN PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

3.1. PERMISOS DE PROFESORADO

Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español

ROBLES PICÓN, Juan Ignacio, 1.2.2023-31.1.2024 (Universidad de Orán y FLACSO de Quito). Recualificación

3.2. RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE PROFESORADO

Departamento de Historia Moderna

QUIRÓS ROSADO, ROBERTO, (FL8884-A) Profesor Ayudante Doctor, 5º año.

Departamento de Filología Española

VARAS GARCÍA, Julio César (FL7022-B) Profesor/a Asociado/a por Permiso de Maternidad y Lactancia de la Profª Marta Ortiz Canseco (solicitud de prórroga del 13 de diciembre al 31 de enero).

3.3. CONCURSOS

3.3.1. PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR INTERINO

POR FIN DE CONTRATO DEL PROFESOR AYUDANTE DOCTOR JESÚS POLO ARRONDO
Centro: Filosofía y Letras
Departamento: Filología Clásica
Área de Conocimiento: Filología Griega
Nº DE PLAZAS: 1
Procedencia de la Plaza: FL-8667-A
Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a Interino/a
Dedicación: Tiempo completo
Actividades: Docencia en las asignaturas del Área que imparte el Departamento e Investigación en Lingüística griega y Literatura griega tardía.
Vigencia del Contrato: Hasta que se ocupe la plaza de forma definitiva.

3.3.2. PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

POR RENUNCIA A LA PLAZA DEL PROFESOR ALBERTO BOLAÑOS HERRERA
Centro: Filosofía y Letras
Departamento: Filología Clásica

Área de Conocimiento: Filología Latina
Nº de plazas: 1
Procedencia de la plaza: FL8863-A
Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a
Dedicación: Tiempo completo
Actividades: Docencia en las asignaturas del Área que imparte el Departamento e Investigación en Filología Latina
Vigencia del contrato: Cuatro años.

3.3.3. PROFESORADO ASOCIADO

POR APOYO A LA RECUALIFICACIÓN DEL PROFESOR JUAN IGNACIO ROBLES PICÓN
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Departamento: Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español
Área De Conocimiento: Antropología Social
Nº de Plazas: 1
Procedencia de la Plaza: FL 8843-A
Categoría: Profesor/a Asociado/a
Dedicación: 6 horas
Actividades:
DOCENCIA:
Primer semestre:
- 19203 Introducción a la Antropología
- 18643 Prácticum del Grado de Antropología
Segundo semestre:
-19138 Diversidad cultural en las sociedades actuales
- 18643 Prácticum del Grado de Antropología
HORARIO:
Segundo Semestre:
Martes 10-11h y 13-14h, miércoles 10-12h, más 2 horas de Prácticum a convenir
Primer Semestre:
Lunes 9-11h y martes 9-11h más 2 horas de Prácticum a convenir
Vigencia del contrato:
Del 1 de febrero de 2023 hasta 31 de enero de 2024

POR APOYO A LA RECUALIFICACIÓN DE LA PROFESORA GEMMA GORDO PIÑAR
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Departamento: Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español
Área de Conocimiento: Filosofía
Nº de Plazas: 1
Procedencia de la Plaza: FL 8074-A
Categoría: Profesor/a Asociado/a
Dedicación: 6 horas
Actividades:

DOCENCIA:
Primer Semestre:
-18374 Pensamiento y literatura en el mundo hispánico (18374)
-31149 Trabajo Final de Máster: coordinación y tutela. Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano.
-Segundo Semestre:
-31145 El pensamiento filosófico, religioso y político de Miguel de Unamuno (31145). Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano.
-31143 José Ortega y Gasset y el pensamiento del exilio (31143). Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano.
HORARIO:
Primer Semestre:
-Martes de 16h a 18h y viernes de 18h a 19h más 3 horas de Coordinación y tutela TFM a convenir.
Segundo Semestre:
-Miércoles de 16 a 19h y jueves de 16 a 19h.
Vigencia del contrato:
Del 1 de febrero de 2023 hasta el 31 de agosto de 2024.

POR COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA PROFESORA VALERIA CAMPORESI
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Departamento: Historia y Teoría del Arte
Área de Conocimiento: Historia del Arte
Nº de Plazas: 1
Procedencia de la Plaza: FL 0998-A
Categoría: Profesor/a Asociado/a
Dedicación: 6 horas (2º semestre)
Actividades:
Docencia:
Segundo semestre: Historia y teoría del cine (Grupos 310 y 320)
Horario:
Lunes 11-12 h, martes 11-13 h y miércoles 10-13 h
Vigencia del contrato:
Del 1 de febrero de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023.

3.3. NOMBRAMIENTOS
3.3.1 PROFESORADO HONORARIO
Departamento interfacultativo de Música

NÚÑEZ PÉREZ, Adolfo

Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental
Área de Estudios de Asia Oriental
WANG, Keke
LUO, Lijuan

SHI, Lili

3.3.2 VOCALES PARA COMISIONES DE CONTRATACIÓN

Vocales Especialistas Externos
Filología Inglesa
(Se suman a los ya designados)

Área de Filología Inglesa
SÁNCHEZ GARCÍA, Davinia (PCD, UCM)
TALAVAN ZANON, Noa (TU, UNED)

Área de Traducción e Interpretación
BERMÚDEZ BAUSELA, Montserrat (PCD, UNED)
CÁCERES WÜRSIG, Ingrid (TU, UAH)

Prehistoria y Arqueología
Área de Prehistoria
(Sustituyen a los anteriores):
Enrique Cerrillo Cuenca, TU, UCM.
Jesús F. Jordá Pardo, PCD, UNED.
(Se mantiene):
Jesús R. Álvarez Sanchís, CU, UCM.

Ceses y nombramientos (anexo 2)

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Miembro de la Comisión de Profesorado como representante del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español	Angeles Ramírez Fernández	Paloma Gómez Crespo
Miembro de la Comisión de Garantía de Calidad como representante del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español	Paloma Gómez Crespo	Marta Cabezas Fernández
Miembro de la Comisión de Espacios como representante del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español	Angeles Ramírez Fernández	Paloma Gómez Crespo
Miembro de la Comisión de Convalidaciones como representante del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español	Juan Ignacio Robles Picón	Virtudes Téllez Delgado
Miembro de la Comisión de Biblioteca como directora de la Biblioteca de Humanidades	Susana Martín Aldudo	María del Carmen Maestre Plaza
Coordinador de la Comisión Coordinadora del Máster en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura	Mauro Jiménez Martínez	Luis Fernández Colorado
Miembro de la Comisión Coordinadora del Máster en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura como representante de Estudiantes	Laura Benedicto Escajedo	Gloria Arenas Moreno
Miembros de la Comisión en Antropología de Orientación Pública	Héctor Grad Luisa Martín Rojo Inés Gutiérrez Cueli	Juan Carlos Gimeno Angeles Ramírez Alvaro Pazos

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
		Paloma Gómez Crespo Liliana Suárez
Coordinador del Máster en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual	David Moriente Díaz	Noemí de Haro García
Miembro de la Comisión de Coordinación del Máster en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual como Vicecoordinadora		Lidia García-Merás Fernández
Miembro de la Comisión de Coordinación del Máster en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual como representante de Estudiantes	Ana Vázquez Gorostizu	Pedro Muñoz Fumero
Miembros de la Comisión de Coordinación de Máster de Antropología de Orientación Pública	Inés Gutiérrez Cueli Luisa Martín Rojo	Liliana Suárez Juan Carlos Giménez
Miembros de la Comisión de Coordinación de Máster de Estudios Internacionales Francófonos como representante de Relaciones Internacionales	Carmen Mata Barreiro	Aurora María García Martínez
Miembro de la Comisión de Coordinación del Máster en Pensamiento Español e Iberoamericano como Secretaria de la Comisión	Manuel Rivero Rodríguez	Marta Nogueroles Jové
Miembro de la Comisión de Coordinación del Máster en Pensamiento Español e Iberoamericano como responsable de Calidad	Gemma Gordo Piñar	Marta Nogueroles Jové
Miembro de la Comisión de Coordinación del Máster en Pensamiento Español e Iberoamericano como Coordinador de Prácticas Externas	Gemma Gordo Piñar	Fernando Hermida de Blas

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Miembro de la Comisión de Coordinación del Máster en Pensamiento Español e Iberoamericano como representante de Estudiantes	Baihui Cui	Liyi Luo
Miembro de la Comisión Técnica del Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad como responsable del TFG	José Pascual González	Luz Conti Jiménez
Miembro de la Comisión Técnica del Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad como representante de Estudiantes	Violeta Barrionuevo López	Lucía Menéndez Rubio
Miembro de la Comisión Técnica del Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad como representante de Estudiantes	Samuel Carreño Ramos	Daniel Ramírez García
Miembro de la Comisión Técnica del Grado en Antropología Social y Cultural como responsable de Practicas	Héctor Grad Fuchsel	Fructuoso de Castro de la Iglesia
Miembro de la Comisión Técnica del Grado en Antropología Social y Cultural como responsable de Calidad	Paloma Gómez Crespo	Marta Cabezas Fernández
Miembro de la Comisión Técnica del Grado en Antropología Social y Cultural como responsable de TFG	Paloma Gómez Crespo	Virtudes Téllez Delgado
Miembro de la Comisión Técnica del Grado en Antropología Social y Cultural como responsable de Movilidad y RR.II.	Virtudes Téllez Delgado	Alicia Campos Serrano
Miembro de la Comisión Técnica del Grado en Antropología Social y Cultural como responsable de TFG	Álvaro Pazos Garciandía	Javier Rodríguez Mir
Miembro de la Comisión Técnica del Grado en Estudios Internacionales como Vocal de la CTS del Dpto. Derecho Público y Filosofía Jurídica	María García Casas	Rosa M. Fernández Egea

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Miembro de la Comisión Técnica del Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación como representante de Estudiantes		Laura García Pavón
Miembro de la Comisión Técnica del Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación como representante de Estudiantes		Danae Moreno Escribano
Miembro de la Comisión Técnica del Grado Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical	Adela Presas Villalba	Juan Pablo Fernández González